

MEDIDAS DE CONTENCIÓN PARA EL COVID 19 E INSEGURIDAD ALIMENTARIA



Mylene Rodríguez Leyton

Nutricionista- Dietista, Especialista en administración de servicios de salud y Magíster en Administración énfasis investigativo. Profesora Programa de Nutrición y Dietética Universidad Metropolitana. Grupo de investigación alimentación y comportamiento humano

La pandemia del COVID- 19 ha movilizado todos los recursos hacia la atención de la emergencia sanitaria, el cuidado de las personas enfermas, la prevención de la mortalidad y la contención de la propagación del virus; así como el ajuste de la capacidad de los servicios de salud para dar respuesta a las necesidades de la población.

Los distintos gobiernos han tomado medidas para contener la propagación del virus en aras de proteger la vida y la salud de la población; decisiones que afectan la economía desde la oferta, pero también desde la demanda pues ha generado pérdida del empleo, por ende, los ingresos se ven disminuidos y con ello de la capacidad adquisitiva de las familias, la ruptura de las cadenas de suministro que generan incremento de los precios, entre otros efectos sobre la seguridad alimentaria y nutricional.

Como lo describe el premio Nobel de Economía Amartya Sen, en su obra Poverty and Famines (1981), la ocurrencia de hambrunas surgió en países donde no necesariamente había un déficit de alimentos y las asoció con rupturas relacionadas con el acceso a los alimentos, a los ingresos, los derechos, títulos o activos que poseen las personas y las familias; así como a su entorno social e institucional¹.

El pensamiento de Sen, tomó relevancia por su aporte al desarrollo del concepto de vulnerabilidad y la introducción de políticas públicas orientadas a promover y proteger los derechos, entendidos éstos como titularidades de las personas para desarrollar capacidades que les permita acceder a la alimentación a más largo plazo; así como la importancia de incorporarse a una red que permita mitigar el impacto de las situaciones adversas que afectan la seguridad alimentaria de los grupos más vulnerables.

Los avances en el conocimiento y la aceptación que la comida puede existir físicamente pero ser inaccesible para los más necesitados, permitieron aceptar que la *disponibilidad de alimentos*, es uno de los elementos necesarios, pero no es suficiente para alcanzar la seguridad alimentaria; a este concepto se sumó el desarrollo del esquema para la lucha contra la pobreza y la promoción de los modos subsistencia o modos de vida que

¹ Sen, Amartya. POVERTY AND FAMINES. An essay on entitlement and deprivation, Great Britain. 1984. Op. cit.,161

fortalecieron el enfoque y la asociación de la seguridad alimentaria de las personas con el *acceso* a los alimentos más que con la oferta de alimentos.

Los aportes de Sen, la FAO (1983) Helad y Lipton (1984), Oshaug (1985), Reutlinger (1985), el Banco Mundial (1986), Zipperer (1987), entre otros; contribuyeron a incorporar a la seguridad alimentaria el aseguramiento del acceso físico y económico a los alimentos básicos, la estabilización del acceso a las calorías en una población, la canasta de alimentos nutricionalmente adecuados, culturalmente aceptables, obtenidos en una forma compatible con la dignidad humana y que persista a lo largo del tiempo, así como la garantía de la oferta y distribución de alimentos para todos los grupos sociales e individuos en cantidad y calidad para satisfacer sus necesidades nutricionales. Barraclough y Utting y Falcon et al. (1987), enfatizaron en el acceso físico y económico al alimento por todos los ciudadanos tanto en el corto como en el largo plazo como elementos claves de la seguridad alimentaria.

Desde esta perspectiva es claro que medidas de contención como lo plantea el Director del PMA - Arif Husain-, generan una desaceleración en la economía que puede empeorar la inseguridad alimentaria existente especialmente en las personas que se ocupan en el sector informal de la economía, limitando su capacidad para acceder a alimentos nutritivos de diferentes maneras, incluyendo menos ingresos o una mayor inseguridad laboral.

Este panorama implica que las acciones para atender las consecuencias del COVID- 19 sobre la seguridad alimentaria, deberán considerar no solo intervenciones coyunturales para mitigar los efectos de las medidas de contención sino propuestas estructurales que contribuyan a recuperar lo que Sen llama los activos y las titularidades de los más afectados. Así mismo, de acuerdo con el PMA, se debe ejercer control sobre los precios, controlar y restablecer las cadenas de suministros de alimentos y fortalecer y establecer redes de protección social para la población más pobre y vulnerable.

Referencias:

Rodríguez L. M. (2010) Construcción de una episteme desde la perspectiva ambiental compleja para la gestión en seguridad alimentaria y nutricional. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Colombia - Sede Manizales. Recuperado de <http://www.bdigital.unal.edu.co>

Sen, Amartya. POVERTY AND FAMINES. An essay on entitlement and deprivation, Great Britain. 1984. Op. cit.,161

WFP. Cómo minimizar el impacto del coronavirus en la seguridad alimentaria. <https://historias.wfp.org/>